

Medellín, 28 de julio de 2020

Doctor
DAVID MORA GÓMEZ
 Gerente Lotería de Medellín

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto del Segundo Trimestre del año 2020 comparado con el Segundo Trimestre del año 2019.

Respetado Doctor David:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 107 del 3 de agosto de 2011 de la Beneficencia de Antioquia (hoy Lotería de Medellín), me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público de la Lotería de Medellín, al cierre del Segundo Trimestre (abril a junio) de la vigencia fiscal de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

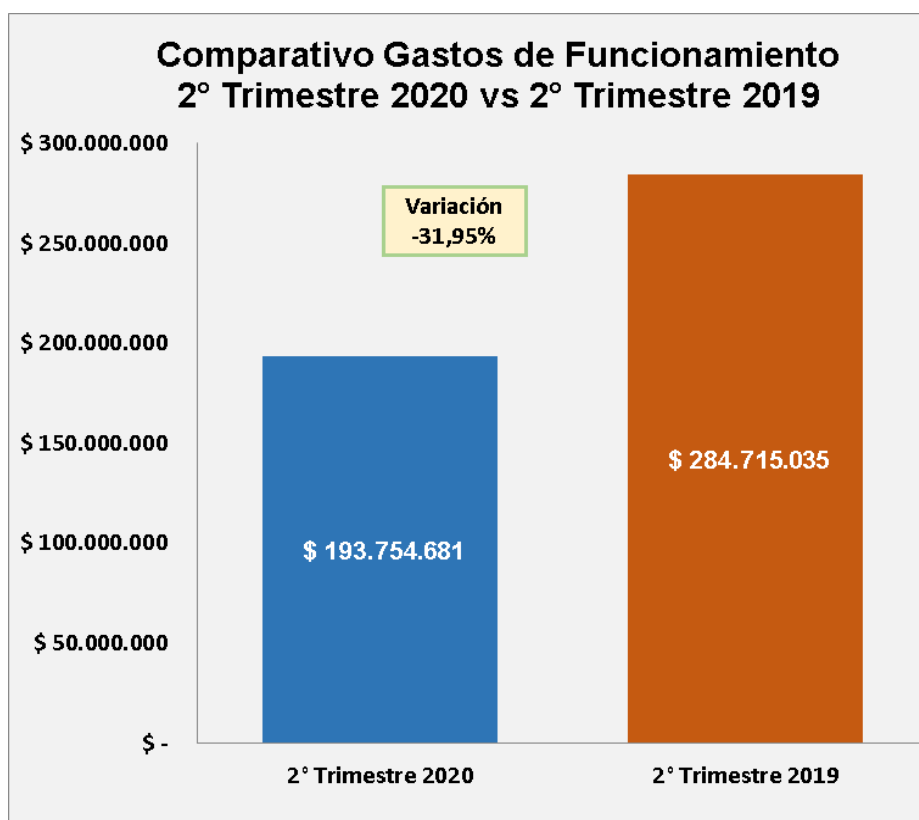
A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados, comparando el segundo trimestre del año 2020, con el segundo trimestre del 2019.

NOMBRE DEL RUBRO	2° T 2020	2° T 2019	VARIACIÓN	%
HONORARIOS Y COMISIONES	154.524.521	195.412.189	- 40.887.668	- 20.92%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	4.248.633	5.251.108	- 1.002.475	-19.09%
MANTENIMIENTO	9.217.908	11.194.255	- 1.976.347	-17.66%
VIÁTICOS Y TRANSPORTE	6.072.220	44.790.707	- 38.718.487	- 86.44%
SERVICIOS PUBLICOS	19.691.399	20.878.160	- 1.186.761	- 5.68%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	-	7.188.616	- 7.188.616	- 100%
TOTAL	193.754.681	284.715.035	-90.960.354	- 31.95%

Fuente: Dirección Contable

El grupo de gastos analizados presenta una disminución del 31,95% de los gastos acumulados al segundo trimestre del 2020, con respecto al mismo período del 2019, es decir una disminución de noventa millones novecientos sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos (\$ 90.960.354.00).

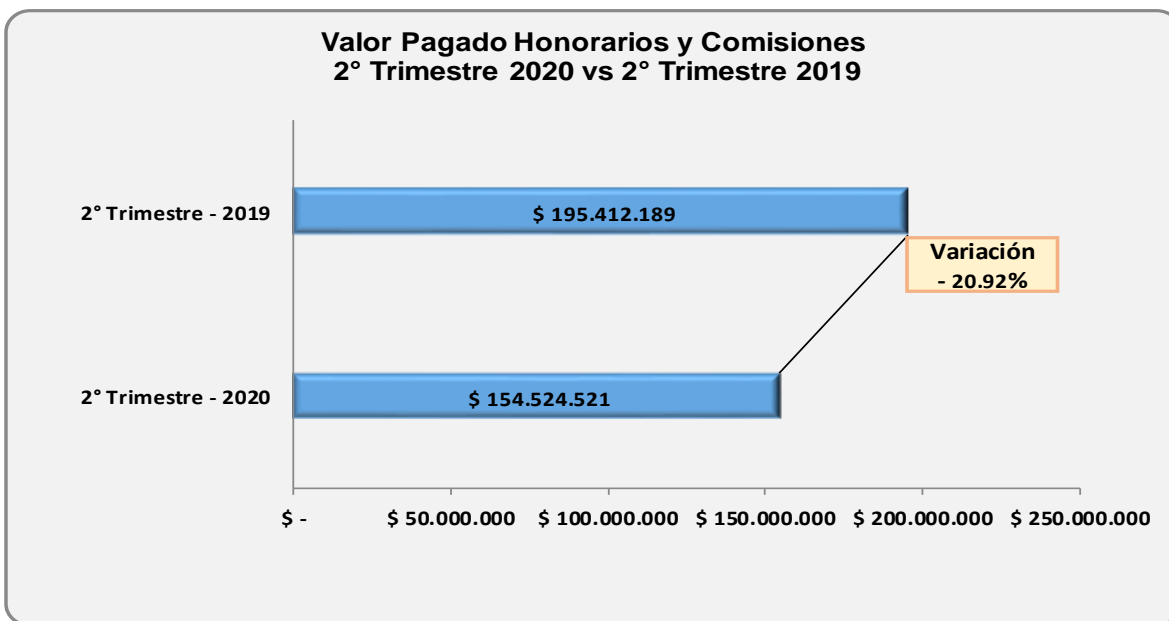
A continuación se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al segundo trimestre del año 2020, comparado con el mismo periodo del año 2019:



NOTA: El total de los gastos de funcionamiento durante el segundo trimestre del año 2020, es inferior al total de los gastos de funcionamiento del segundo trimestre del año 2019, con una variación del 31.95.

HONORARIOS Y COMISIONES: De acuerdo con la información suministrada por el área contable de la Subgerencia Financiera, el gasto de honorarios y comisiones al cierre del segundo trimestre del año 2020, frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2019, muestra una disminución del 20.92%, frente al valor ejecutado en el periodo anterior, esta variación se debe al menor número de contratos pagados en este trimestre comparado con el mismo trimestre del año 2019. Contratos segundo trimestre 2020 quince (15), contratos segundo trimestre 2019 dieciocho (18), se puede evidenciar que los valores pagados disminuyeron en cuarenta millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho pesos (\$ 40.887.668).

A continuación se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de Honorarios y Comisiones, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2020, comparado con el mismo periodo del año 2019:

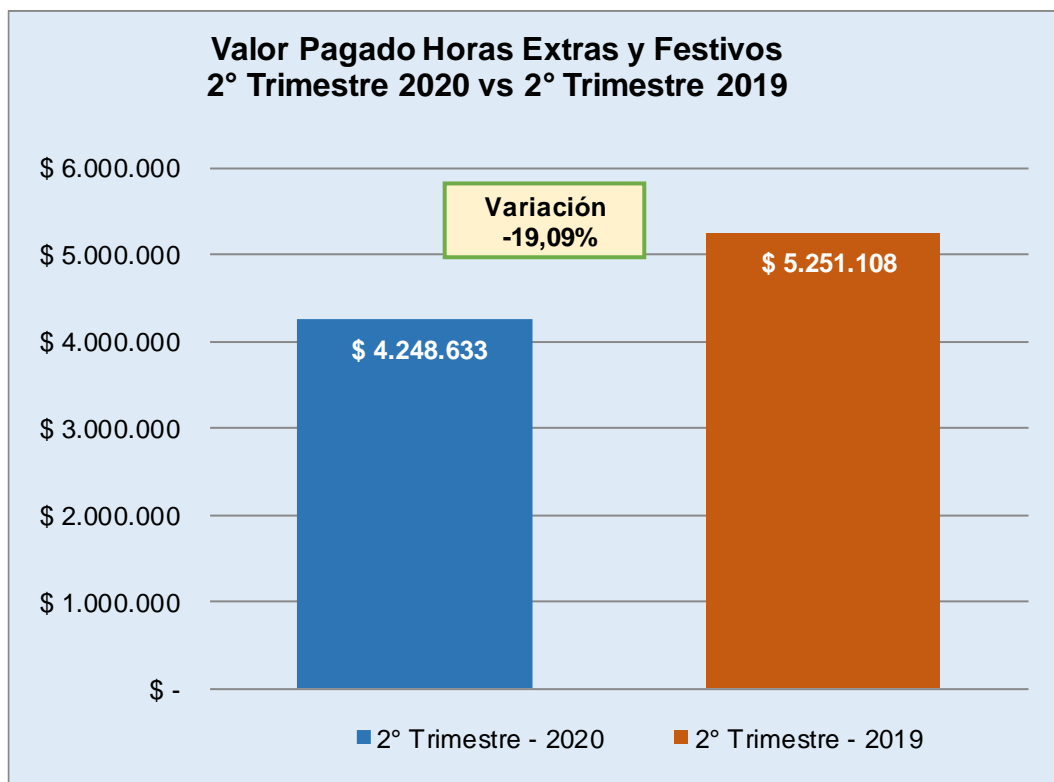


HORAS EXTRAS Y FESTIVOS: Este rubro presenta una disminución del 19.09%, comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo período del año 2019, en pesos el ahorro equivale a \$ 1.002.475.

Esta variación es positiva, aunque para su análisis hay que tener en cuenta la situación que se viene presentando debido a la emergencia sanitaria por el COVID

19, que ha obligado a realizar el trabajo en casa y a la suspensión de los sorteos de la Lotería de Medellín de la semana Nro. 14 hasta la semana Nro. 19 del año 2020 (viernes 3 de abril de 2020 hasta viernes 8 de mayo de 2020).

A continuación se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de Horas Extras y Festivos, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2020, comparado con el mismo periodo del año 2019:

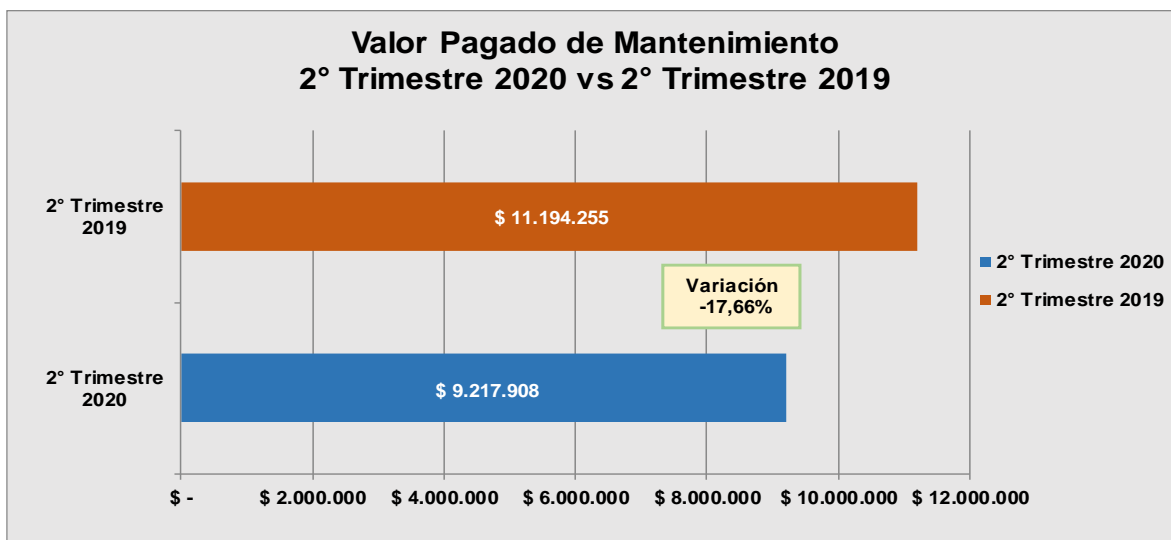


Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión de la Lotería de Medellín en la vigencia fiscal, que demanda mayor disponibilidad del personal, para cumplir con las metas de la Entidad.

MANTENIMIENTO: Este rubro presenta una variación del 17.66%, durante este trimestre se presenta una disminución significativa, es importante que se continúe con las medidas de austeridad. En pesos el ahorro equivale a \$ 1.976.347.

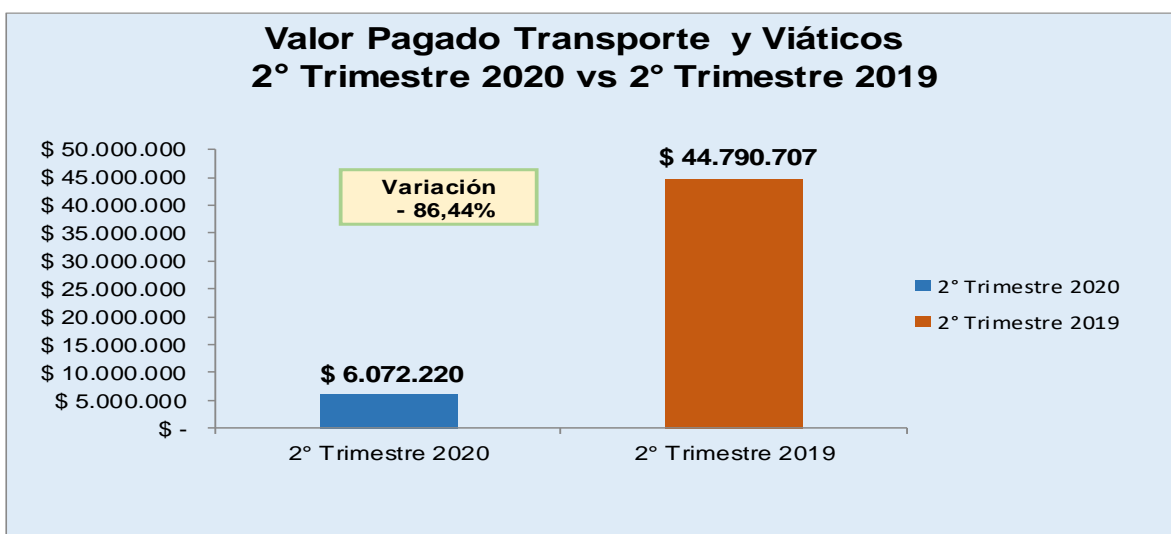
Este Rubro tiene un comportamiento estable en el tiempo y depende de qué tipo de mantenimiento se haga al edificio o a sus bienes.

Para éste trimestre no es muy representativo el valor pagado por éste rubro.

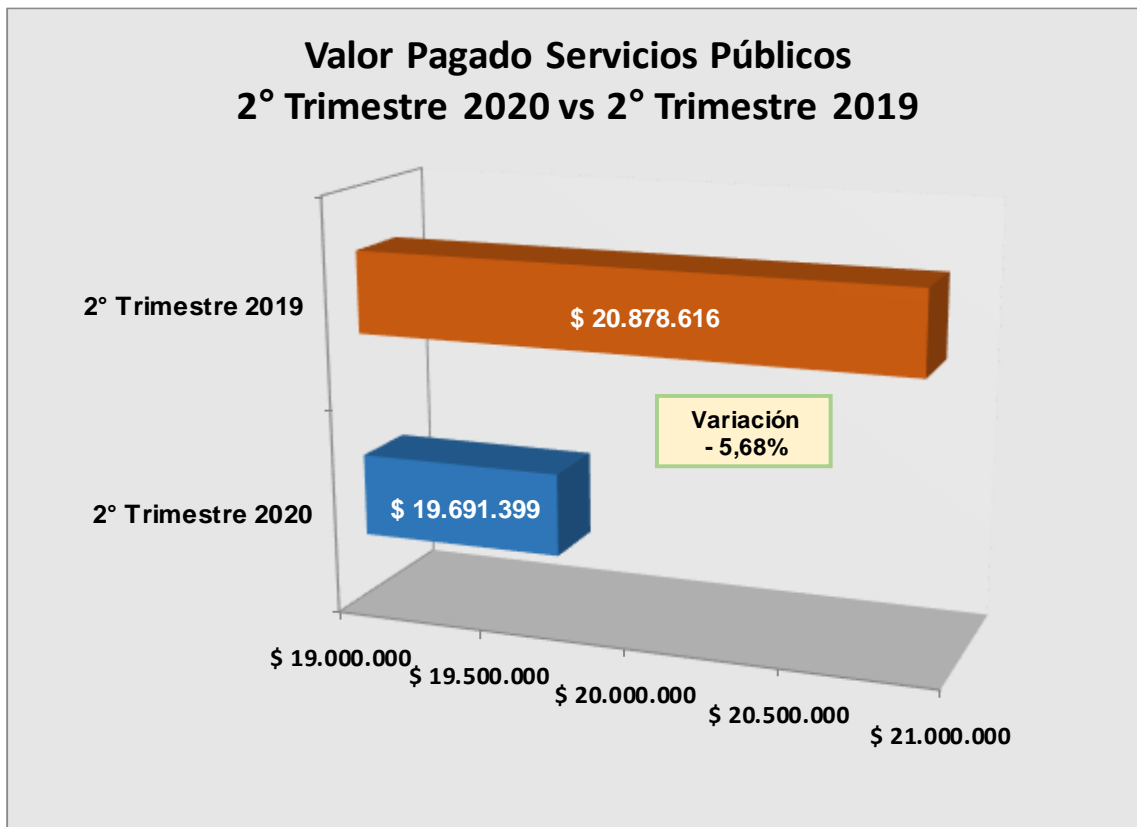


TRANSPORTE Y VIATICOS: Este rubro presenta una disminución del 86.44%, durante el segundo trimestre de 2020 en comparación con el segundo trimestre del 2019, la menor ejecución de viáticos y transporte para este periodo alcanzó una diferencia frente al mismo periodo del año anterior de \$ 38.718.487

El ahorro en este gasto está directamente relacionado con la situación atípica que se presenta en el país, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 que ha obligado a restringir los desplazamientos en todo el territorio nacional.

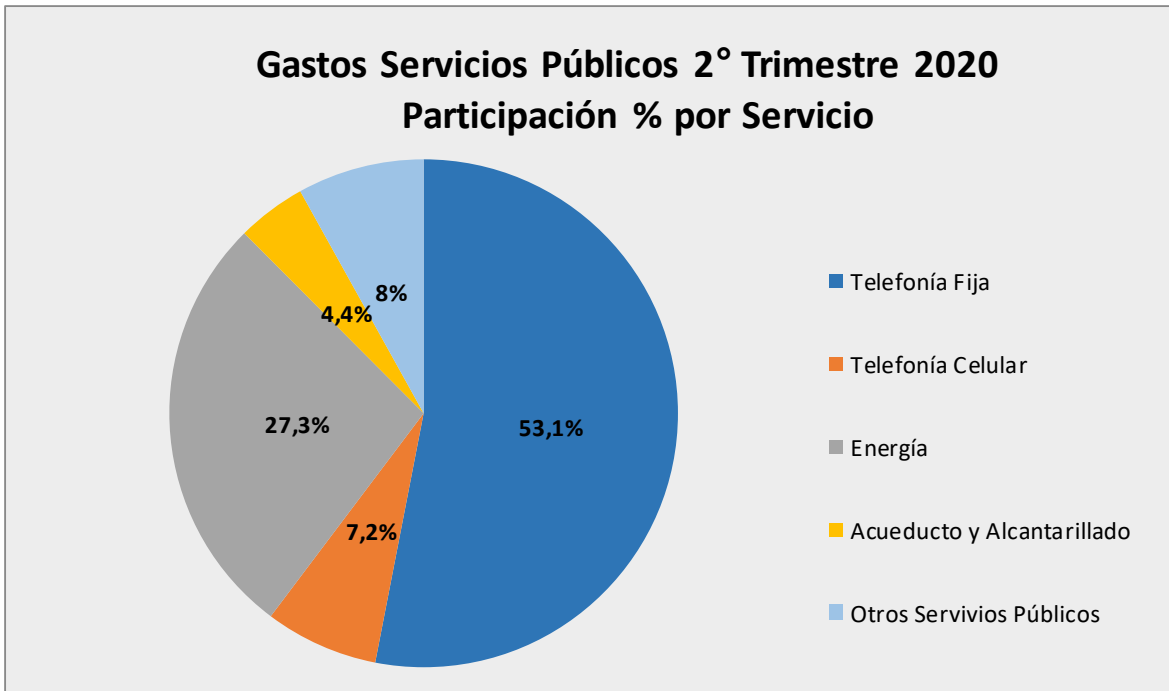


SERVICIOS PÚBLICOS: De acuerdo con la información suministrada, este rubro presentó una disminución para el segundo trimestre de 2020, comparado con el segundo trimestre de 2019, en un porcentaje equivalente al 5.68%, correspondiente a \$ 1.186.761.



Como se evidencia en el siguiente gráfico, por cada uno de los servicios públicos, la diferencia comparativa no es tan visible, sin embargo, hay una diferencia importante que se presenta en el cuadro de servicios totalizados.

A continuación, se muestra el porcentaje que representa cada rubro en el global de los gastos de servicios públicos durante el segundo trimestre del año 2020. Al realizar el análisis de manera individual por servicio, el consumo que en términos porcentuales muestra mayor participación es el servicio de telefonía fija con un 53.10%, seguido del servicio de energía con un 27.3%. Esto se debe a la situación atípica que atravesamos por la pandemia ocasionada por el COVID 19.



COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE: Este rubro durante el segundo trimestre de 2020, no presenta ningún tipo de pagos debido a la situación atípica que vive el país generada por la pandemia del corona virus COVID 19.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Durante el trimestre analizado, evidencia la Dirección de Auditoría Interna el buen manejo que se viene dando al presupuesto de la Entidad en cuanto a funcionamiento.
- ✓ Es positivo continuar con campañas permanentes que sensibilicen a los funcionarios y contratistas de la Lotería de Medellín, de la importancia del uso con criterios de austeridad de los recursos logísticos y de consumo que dispone la Entidad para el desarrollo de la gestión institucional.
- ✓ Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del

gasto público de la Lotería de Medellín.

- ✓ Se insiste nuevamente en la necesidad de revisar y modificar la Resolución de Austeridad del Gasto, identificada con el número 107 del 3 de agosto de 2011 y se refiere a cargos que ya no existen en la Lotería, entre otras temas susceptibles de cambios y/o ajustes.

Cordialmente,



LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON
Directora Auditoría Interna

Copia: Subgerente Financiero, Secretaria General y Director Contable.

Proyecto: William Muñetón Acevedo, Profesional Universitario Auditoría Interna
Revisó y aprobó: Luz Adriana Jaramillo Rendón, Directora de Auditoría Interna